

Corte Suprema de Justicia de la Nación

RICHARDO J. BEREA
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA DE LA NACION

Buenos Aires, 14 de abril de 1978.-

Visto el presente expediente Nº 227.579/77 del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, por el que se ha tramitado la licitación pública Nº 39/78 realizada con el objeto de adquirir diversos materiales para fotomecánica, solicitados por la División Trabajos y Servicios, y

Considerando:

Que lo actuado se ajusta a las disposiciones legales vigentes, habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 42 y 47.-

Per ello y de conformidad con lo establecido en la Acordada Nº 31/77.-

SE RESUELVE:

1º) Aprobar la licitación pública Nº 39/78 la que se adjudica a las firmas que se consignan a continuación, por el importe total de PESOS: UN MILLON DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CUATRO (\$ 1.282.704) y por los motivos que en cada caso se indica:

- a "LINGRAF" por la provisión de los renglones nros. 3,13,18,19 -por menor precio-; 4,5,6,7,8,11 y 12 -por única oferta- de acuerdo a su presupuesto de fs. 17/22 y // por el importe total de PESOS: SETECIENTOS MIL CUATROCIENTOS //

VEINTE.....	\$ 700.420.--
	Dto. 2% p.p. 10 d.



////////////////////////////////////

-a "I.B.M. ARGENTINA S.A." por la provisión del renglón nro. 2 -por única oferta- de acuerdo a su presupuesto de fs.23/27 y por el importe total de PESOS: VEINTIDOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO.....\$ 22.284.--
N E T O

-a "JORGE O. GARAGLIA" por la provisión de los renglones nros. 14 y 15 -por única oferta- de acuerdo a su presupuesto de / fs. 33/36 y por el importe total de PESOS: QUINIENOS SESENTA MIL.....\$ 560.000.--
N E T O

2º) Desestimar -atento lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 42- de la oferta Nro. 1 los renglones nros. 1,10 y 16 y de la oferta Nro. 6 los renglones nros. 1 y 20.-

3º) Autorizar a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación a convocar un nuevo acto licitatorio con el objeto de lograr la provisión a que se refieren los renglones nros. 1,9,10,16,17 y 20.-

4º) Imputar el presente gasto de la siguiente manera:

- \$ 940.990.-- a la Cuenta "Productos Químicos y Medicinales" (1-05-002-1-12-1210-206)
- \$ 107.714.-- a la Cuenta "Cueros, Plásticos, Caucho y sus Manufacturas" (1-05-002-1-12-1210-208)
- \$ 165.600.-- a la Cuenta "Metales Comunes y sus Manufacturas" (1-05-002-1-12-1210-210)
- \$ 68.400.-- a la Cuenta "Otros Bienes de Consumo" (1-05-002-1-12-1210-225)

////////////////////////////////////

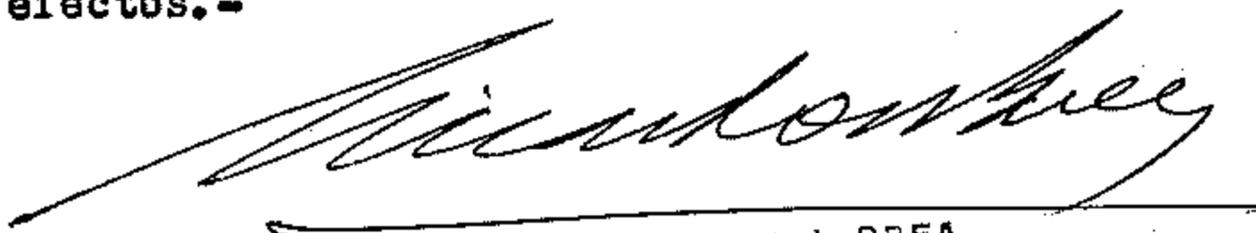
EXpte. Nº 2119/78-SUPERINTENDENCIA-

Corte Suprema de Justicia de la Nación

////////////////////////////////////

del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1978.-

5º) Regístrese y devuélvase a la citada Dirección, a sus efectos.-



RICARDO J. BREA
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA DE LA NACION